



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
URBANIZACION LA VIDA ES BELLA P.H.**

CITACIÓN

FECHA: Sábado, 16 de marzo 2.024
HORA: Primera convocatoria 2:00 p.m.- Segunda convocatoria 3:00pm
LUGAR: PARQUEADERO No. 12
ADMINISTRADOR: SERGIO MIGUEL CASTILLO MARTINEZ

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea
4. Designación del presidente y secretario de la asamblea ordinaria
5. Designación de la comisión para la revisión de la redacción del acta
6. Elección del consejo de administración para el año 2.024
7. Elección del comité de convivencia para el año 2.024
8. Informe de gestión del consejo de administración y administración del 2.023
9. Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2.023
10. Dictamen del revisor fiscal a los estados financieros a diciembre 31 de 2.023
11. Aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2.023
12. Elección o ratificación del revisor fiscal (se recibirá hoja de vida para el cargo, en el correo electrónico lavidaesbellaedificio@gmail.com hasta el viernes 15 de marzo a las 5:00 p.m.)
13. Presentación y aprobación de presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para el año de 2.024
14. Propositiones y varios

IMPORTANTE (Segunda convocatoria)

Recuerde que, para conformar quórum, se requiere la presencia y/o representación del 50,1% de los derechos en los cuales se encuentra dividida la Copropiedad, de no conformarse el quórum requerido, la asamblea sesionará y deliberará el mismo sábado 16 de marzo a las 15:00 p.m. En el mismo lugar y con el mismo orden del día que aparece en la citación. En este momento conforman quórum de liberatorio y decisorio, el número plural de copropietarios que asistan.

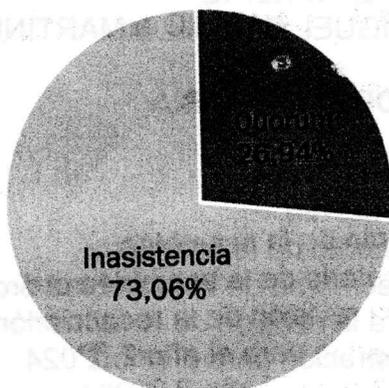
Calle 37N° 45-200
lavidaesbellaedificio@gmail.com
Teléfono: +57 604 5204908



AVANCE ORDEN DEL DIA

1. **Verificación del quórum:** Primera convocatoria a las 02:00pm, quorum del 9.1%. Se da inicio a las 03:00 p.m. con un quórum definitivo 26.94% al desarrollo del orden de día.

QUORUM ASAMBLEA



■ Quorum ■ Inasistencia

Se anexa al acta de la asamblea el informe de asistencia para mayor información.

2. **Lectura y aprobación del orden del día:** El señor administrador da lectura al orden del día, se anexa citación al acta de la asamblea, para ampliar la información.

Intervenciones:

- El copropietario Rubén Darío Monsalve del Apto. 2723 Propone considerar el punto 12 y 13 en el punto No. 6

Se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, con los cambios requeridos.

3. **Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea:** El señor administrador da lectura al reglamento de la copropiedad, se anexa citación al acta de la asamblea, para ampliar la información.

Se somete a consideración el reglamento, el cual es aprobado por unanimidad.

Calle 37N° 45-200
lvdaesbellaedificio@gmail.com
Teléfono: +57 604 5204608



4. **Designación del presidente y secretario de la asamblea ordinaria:** Se requiere entre los presentes una persona que se postule como **presidente** para ayudar a liderar y moderar la reunión, hacer mociones de orden, otorgar la palabra y las consideraciones que sean necesarias para el buen desarrollo de esta reunión. En la cual se propone entre los presentes de la asamblea la copropietaria **Carla Upegui** del apartamento 1401 como presidente de la asamblea.

Se pregunta si entre los presentes hay alguien que no apruebe la elección del presidente, no hay objeciones por lo tanto por unanimidad queda aprobado.

La administración se postula como **secretario** para levantar el acta de la asamblea, documento en el cual queda asentado toda la información que van a tratar y socializar en la reunión, el cual se informa que va a quedar grabada para efectos de fidelización de la información; de forma unánime se delega y aprueba que la administración realice la función como secretario para levantar el documento y que sea la comisión quien verifica el acta y revise la redacción y confirme que todo lo que este ahí consagrado, fue lo tratado en esta reunión.

Se somete a consideración de la asamblea general la aprobación del secretario de la asamblea, no existiendo objeción alguna, queda aprobado por unanimidad su nombramiento.

5. **Designación de la comisión para la revisión de la redacción del acta:** La señora Carla presidenta de la asamblea informa a los presentes sobre las consideraciones que deben tener las tres (3) personas que verifican el acta, se envía el documento de forma digital el cual deben leer validar que el documento contenga la información socializada en la reunión y firmar en cumplimiento del orden citado también pueden realizar aportes los cuales serán tenidos en cuenta.

El acta será firmada por el presidente y el secretario.

Postulantes:

- | | |
|---------------------------|------------------|
| 1. Diana Patricia Perafan | Apartamento 1722 |
| 2. Esmeralda Londoño | Apartamento 2825 |
| 3. Norbey Rodríguez | Apartamento 1005 |

Se somete a consideración de la asamblea general la aprobación para la conformación de esta comisión, no existiendo objeción alguna, queda aprobado por unanimidad su nombramiento.

6. **Elección del consejo de administración para el año 2.024:** La presidente de la asamblea y el señor administrador consulta quién entre los presentes, desea postularse para el consejo administrativo, el cual debe estar representando por diez miembros (5 principales y 5 suplentes), y los cuales deben estar libres de impedimentos, es decir no tener sanciones durante el último año, estar al día y no ser morosos en el pago de las cuotas de administración, los apoderados deben tener poder especial del titular del derecho, donde los faculte para ser consejeros.

Postulantes:

- | | |
|-------------------------------------|------------------|
| 1. Carla Cristina Upegui Morales | Apartamento 1401 |
| 2. Gustavo Adolfo Gallo | Apartamento 1616 |
| 3. Jhon Faber Ibarra Bedoya | Apartamento 2424 |
| 4. Andrés Ozuna Solar | Apartamento 2305 |
| 5. Néstor Alonso Restrepo Valencia | Apartamento 3105 |
| 6. Juan Camilo Pineda Ortiz | Apartamento 2827 |
| 7. Samuel Antonio Traslaviña García | Apartamento 2816 |
| 8. Sebastián López | Apartamento 2819 |
| 9. Rubén Darío Monsalve Jaramillo | Apartamento 2723 |
| 10. Anderson Arango | Apartamento 1713 |

Después de realizada una ligera verificación de los morosos, se establece que tres de los postulados tienen saldos pendientes por pagar, ellos son Raúl Traslaviña, quien pagó el saldo durante el desarrollo de la asamblea, Sebastián López, a quien le aparece un saldo pendiente por pagar, pero que este es un pendiente de la constructora, y Gustavo Adolfo Gallo, quien es apoderado y le aparece un saldo pendiente por pagar al parecer porque no le han registrado un pago, sin embargo este control de legalidad deberá ser realizado por la revisoría fiscal antes de la posición del consejo, se somete a consideración la postulación de los miembros para el consejo de administración, haciendo la salvedad que debían cumplir los requisitos para pertenecer al consejo de administración, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

7. **Elección del comité de convivencia para el año 2.024:** Este grupo sería conformado por tres (3) personas, las funciones que tendrían es mediar entre la administración, algún propietario y el concejo; estas personas serían los mediadores de algún inconveniente, en caso de presentarse.

Postulantes:

- | | |
|----------------------|------------------|
| 1. Alexandra | Apartamento 0304 |
| 2. Maria Inés Rincón | Apartamento 0302 |
| 3. Cesar Cano | Apartamento 0330 |



Se somete a consideración la postulación de los miembros del comité de convivencia, el cual es aprobado por unanimidad.

8. **Informe de gestión del consejo de administración y administración del 2.023:** El señor Sergio Casillo, administrador de la copropiedad procede con la presentación de su equipo de trabajo conformado por la Abogada Francy Muñoz, Mariana Administradora y Yuliana Auxiliar contable y Leydi quien se desempeña como asistente de administración, por consiguiente, procede con su respectiva exposición del informe.

Intervenciones:

- Aboga Francy procede con el informe legal de la copropiedad.
- Asesora Sandra Sánchez de la póliza de seguro de la copropiedad, informa que la póliza que tiene la copropiedad es solo para las áreas comunes, y que por lo tanto no procede el tema endosos para las personas que tienen crédito hipotecario o leasing habitacional, informa que la vigencia de la póliza inició el 19 de octubre del año.2.23 y va hasta el 19 de octubre de 2024.

Los informes son anexos al acta, con fines de ampliación de la información.

Preguntas por los asistentes:

- El copropietario José Zuleta del Apto 2120 sobre los intereses que paga la copropiedad por la póliza, ya que son \$11.000.000, ya que estos pueden ser utilizados en otro rubro, por lo que sería importante que el consejo de administración analice este rubro. **R/:** Se informa que se le dará respuesta más adelante.
- El copropietario Cesar Suarez del Apto. 0425 Consulta si se van asegurar las zonas privadas contra incendio y terremoto **R/:** Se informa que la póliza está regida por un presupuesto y la póliza actual entre otras está cubierta contra incendios y terremotos; se explica que ya en la cuota de administración de los apartamentos se está cobrando este ítem, ya que la copropiedad venia asegurada en zona común y privada, hasta un valor de reconstrucción de toda la copropiedad, sin incluir la torre 5 nueva que ingreso el año pasado.
- El copropietario Felipe López del Apto. 1618 Consulta si la póliza tiene algún deducible en el momento de un siniestro **R/:** Se informa que todas las pólizas tienen deducible en caso de un siniestro, por lo general es un salario mínimo.
- La copropietaria Diocelina Agudelo del Apto. 2608 consulta si la póliza cubre a los copropietarios que se encuentran a paz y salvo o solo a los copropietarios que están pagando el crédito **R/** Se informa que la póliza cubre todas las aéreas



comunes (el área estructural del apartamento, vigas, techos, muros y pantallas de las paredes, maquinaria y equipos de las zonas comunes etc.).

9. **Dictamen del revisor fiscal a los estados financieros a diciembre 31 de 2.023:** La señora Diana Samaria Giraldo Mosquera, revisora fiscal procede con la exposición de su informe.

El informe es anexo al acta, con fines de ampliación de la información.

Preguntas por los asistentes:

- El copropietario Samuel Traslaviña del Apto. 2816 Informa que la Asesora de la póliza de seguros informó que la copropiedad estaba asegurada por un valor de \$154.000.000.0000 y la prima del seguro son \$102.000.000 y la Revisora dice que está por valor de \$171.000.000.000 y la prima por valor de \$70.272.015, entonces cual es la información real **R/:** Se informa que valor que da de \$171.000.000.000 es sumando todos los valores (zona común, maquinaria, muebles y enceres, equipo eléctrico, responsabilidad civil) este es valor total asegurado y los \$70.272.015, es porque hizo una adición de la nueva torre y suma en total \$102.000.000.
- El copropietario Mauricio Montoya del Apto. 1507 Consulta sobre el monto de imprevistos por valor de \$10.000.000 aproximadamente, del año 2.020, por lo que pregunta, como se piensa recuperar este dinero **R/:** Se informa que, en la vigencia del 2.020, la administración de ese momento no traslado al fondo de imprevistos este valor, por lo que ahora se debe trasladar con la recuperación de cartera.

10. **Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2.023:** La señora Mabel Forero, contadora de la copropiedad procede con su respectiva exposición.

El informe es anexo al acta, con fines de ampliación de la información.

Preguntas por los asistentes:

- El copropietario Felipe López del Apto. 1618 Consulta si la torre cinco es la que más debe cuotas de administración, porque solo se refleja el 1% o esto se debe a los copropietarios que ya recibieron y vienen arrastrando de la adeudada de la constructora **R/:** Se informa los copropietarios residentes que tiene la deuda y lo demás es solo de la constructora.
- El copropietario Iván Penagos del Apto. 0211 Solicita que se discrimine, en cuanto al informe de servicios públicos, que es de energía y que es de acueducto **R/:** Se informa que de acueducto son \$132.737.000 y de energía \$321.919.000, facturado durante el año de 2.023.



11. **Aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2023:** Se somete a consideración de la asamblea general la aprobación de los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad.

12. **Elección o ratificación del revisor fiscal** (se recibirá hoja de vida para el cargo, en el correo electrónico lavidaesbellaedificio@gmail.com hasta el día viernes 15 de marzo a las 5:00 p.m.): Se presentan dos postulaciones para el cargo, quienes proceden con la presentación de los postulantes:

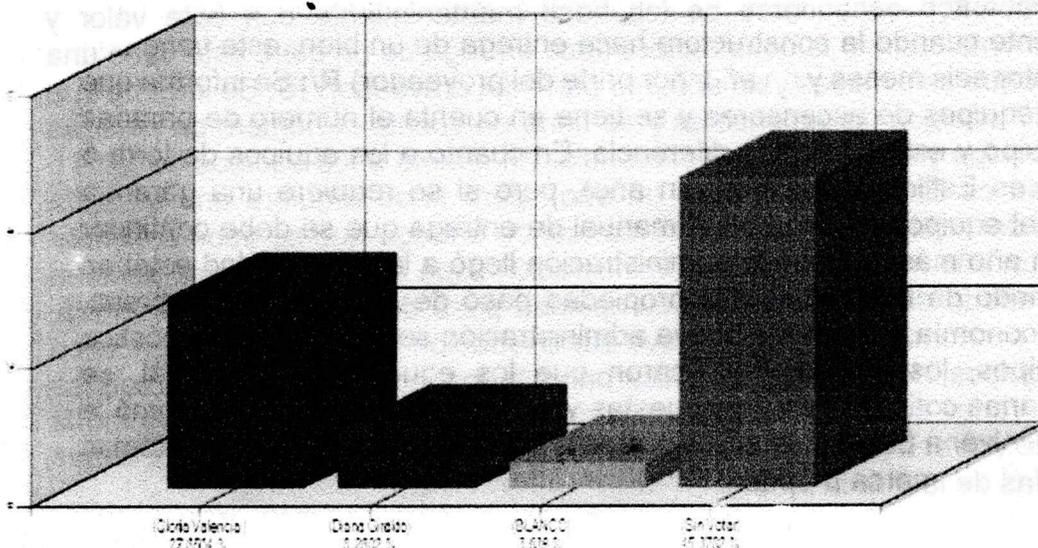
1. Gloria Valencia
2. Diana Giraldo

Se realiza la votación con un quórum del 85.14% a lo cual queda elegida como revisora fiscal la señora Gloria Valencia, con una votación del 27.85% con la mayoría de los votos.

Replicar

Se anexa gráfica de votación, para mayor información.

ASAMBLEA UBANIZACION LA VIDA ES BELLA PH	
Resultados 1 - ¿A cual revisor fiscal elige usted para vigencia 2024?	
Respuesta	Resultados
Gloria Valencia	27.8504
Diana Giraldo	8.2802
BLANCO	3.639
Sin Votar	45.3782
Total	85.1478



Calle 37N° 45-200
lavidaesbellaedificio@gmail.com
Teléfono: +57 604 5204608



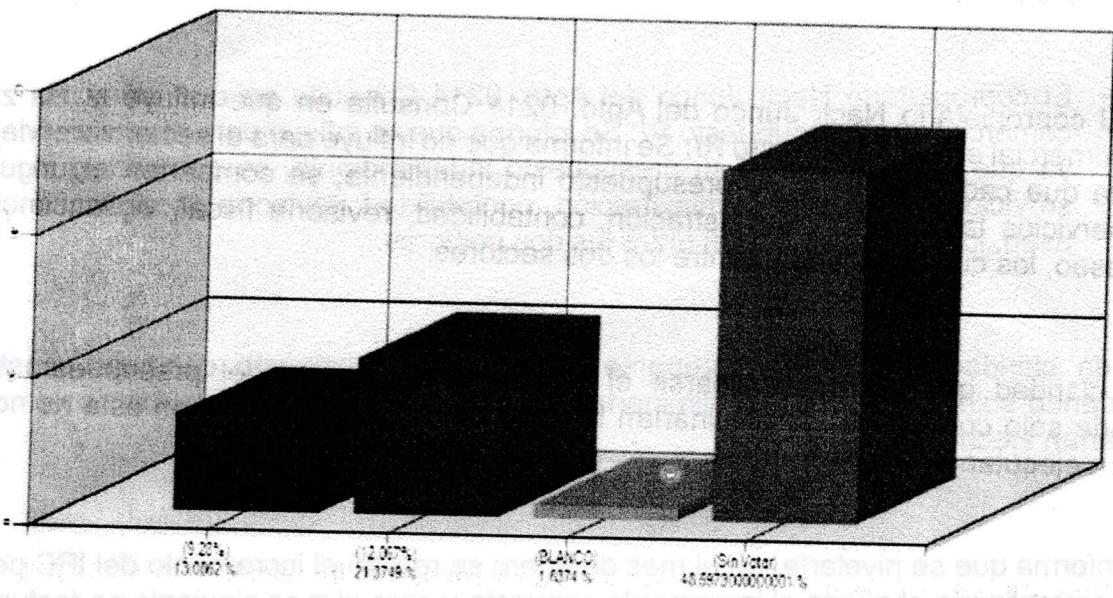
13. **Presentación y aprobación de presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para el año de 2.024:** La administración indica que el presupuesto este año, tuvo un incremento del 12.067%. Por consiguiente, procede con la presentación y análisis del presupuesto en cada rubro.

Se anexa el presupuesto propuesto al informe, para ampliación de la información.

Preguntas por los asistentes:

- El copropietario Samuel Traslaviña del Apto. 2816 Informa que el servicio de vigilancia es un de los rubros más altos, de acuerdo a consultas que ha realizado, según la administración anterior este proveedor devuelve un mes de nómina cada año, para ser utilizado en la urbanización (reitero), pero en lo estados financieros no se ve reflejado, adicionalmente otorgaba unos aportes para decoración, fiestas u otras actividades; en su investigación vio que empresas como Coopevian y Covitec, que al ser cooperativas manejan beneficios tributarios que benefician a la copropiedad y a la empresa actual se le paga demasiado, por lo que consulta porque se continúa con ella. **R/:** Se informa que la empresa que se tiene contratada actualmente, es una empresa legalmente constituida y no es cooperativa, cuando se trata de una cooperativa la copropiedad tiene un tema de solidaridad (las condiciones contractuales y el régimen salarial es mucho menor); en cuanto a que la reinversión no se encuentra en los estados financieros, es porque no se ha hecho uso de estos recursos.
- El copropietario Carlos Herrera del Apto. 0126 Consulta sobre el rubro de mantenimiento de ascensores ya que ve que tiene un valor muy alto, por lo que consulta cuantos ascensores se les hace mantenimiento con este valor y adicionalmente cuando la constructora hace entrega de un bien, este tiene una garantía (entre seis meses y un año, por parte del proveedor) **R/:** Se informa que se tiene 17 equipos de ascensores y se tiene en cuenta el número de paradas de cada equipo y esto cambia la diferencia. En cuanto a los equipos de torre 5 la empresa es Estilo (garantía de un año), pero si se requiere una garantía extendida del equipo, se exige en el manual de entrega que se debe continuar con ellos un año más, cuando la administración llegó a la copropiedad estaban en este periodo de transición, la copropiedad pasó de Estilo a otra empresa, buscando economía, al llegar la nueva administración se realizó un diagnóstico de los equipos, los cuales identificaron que los equipos estaban mal, se realizaron varias cotizaciones y propuestas y en reunión de consejo se tomó la decisión de volver a Estilo ya que por costos la diferencia es mínima y por temas de garantías de la marca propia.

ASAMBLEA UBANIZACION LA VIDA ES BELLA PH	
Resultados 2 - ¿Aprueba el presupuesto 2024 con respecto al 2023 en un % de?	
Respuesta	Resultados
9.28%	13.0862
12.067%	21.3749
BLANCO	1.6374
Sin Votar	48.59730000000001
Total	84.69580000000001



14. Proposiciones y varios:

- La administración informa que trae varios proyectos a ejecutar, no con cobro de cuotas extras, si no ejecutarlos con recuperación de cartera, tales como:
 1. Compra de mangueras
 2. Lámparas de emergencia
 3. Reparación de puertas corta fuego (hachas de red contra incendios)
 4. Proyecto arreglo ascensores (provisión de cables ascensores), por un valor total de \$46.000.000 de los cuales saldría del presupuesto \$18.000.000 y la diferencia que sería \$29.000.000 aproximadamente, sacar los recuerdos con la recuperación de cartera.

Preguntas por los asistentes:



- El copropietario José Alber Zuleta del Apto. 2120 En el rubro de administración consulta que cubre **R/**: Se informa que se tiene contratado un administrador y su equipo, Leydi (asistente tiempo completo) Mariana (apoyo, auxiliar administrativa) Francy (abogada) Sergio (encargado de la administración en general y de la parte operativa) y se manejan todo el tema de facturación.
- El copropietario Anderson del Apto. 1713 En el rubro de puerta vehicular, tiene un valor mensual de \$1.000.000 el cual es muy alto para este mantenimiento **R/**: Se informa que este valor cubre la puerta corrediza, dos talanqueras, más el control de acceso peatonal.
- El copropietario Nacir Junco del Apto. 0214 Consulta en que influye la zona comercial en el presupuesto **R/**: Se informa que no influye para el sector vivienda, ya que cada uno tiene su presupuesto independiente, se comparten algunos servicios tales como administración, contabilidad, revisoría fiscal, vigilancia y aseo, los cuales se pagan entre los dos sectores.

Se da claridad que de no aprobarse el incremento expuesto del presupuesto y quedando solo con el IPC, se eliminarían los mantenimientos ya que con este no se lograrían ejecutar.

Se informa que se nivelaría, en el mes de enero se realizó el incremento del IPC por lo que se realizaría el ajuste al incremento expuesto y para el mes siguiente se facturaría con el retroactivo de enero, febrero y marzo.

Se somete a consideración de la asamblea general, la aprobación del presupuesto.

Se realiza la votación con un quórum del 84.69% a lo cual se aprueba el 12.067% como incremento del presupuesto; con una votación del 21.37% con la mayoría de votos.

Se anexa gráfica de votación, para mayor información.

Calle 37N° 45-200
lavidaesbellaedificio@gmail.com
Teléfono: +57 604 5204608



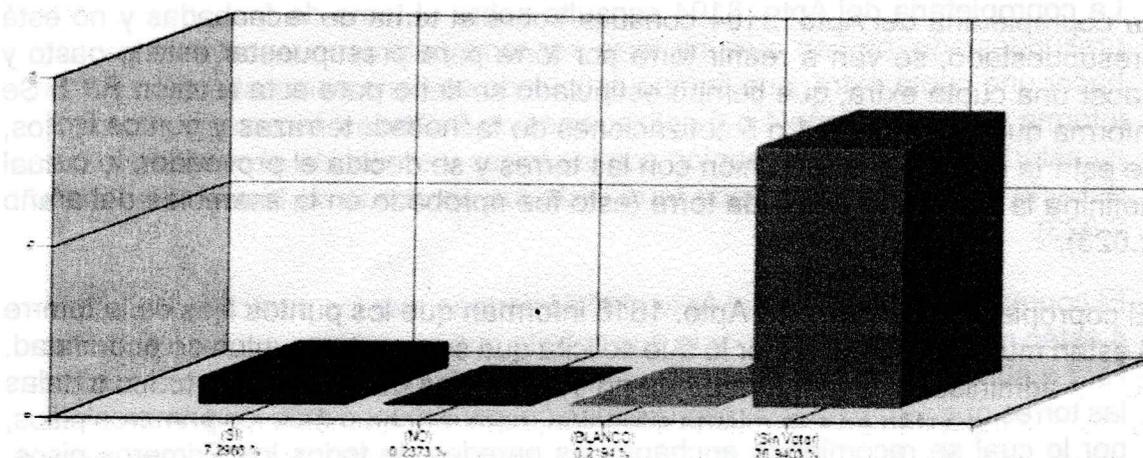
- El copropietario Andrés Tobón del Apto. 0318 consulta si dentro la cotización que se tiene el cambio de cables, está incluida las poleas tractoras. **R/:** Se informa que la empresa a cargo del mantenimiento de los ascensores realiza un requerimiento a inicio de año del listado de las piezas o repuestos que van hacer necesarios durante el año, allí está contemplado los cables de tracción, las poleas y el kid completo, entre otros.
- La copropietaria Erika del Apto. 2506 consulta si se compran de nuevo las mangueras, que medidas se van a tomar para que, no se las roben de nuevo. **R/:** Se informa que las mayorías de las mangueras fueron robadas, en la torre 4 antes de ser habitada, por tanto, se recomiendo en la torre 5, realizar una reunión y realizar instalación de cámaras en los ascensores y primeros pisos y las mangueras se irán instalando a medida, que se vaya haciendo la ocupación.
- La copropietaria del Apto. 3104 consulta sobre el tema de fachadas y no está presupuestado, se van a reunir torre por torre para presupuestar este gasto y hacer una cuota extra, que tiempo estipulado se tiene para esta reunión **R/:** Se informa que ya se tiene 4 o 5 cotizaciones de fachadas, terrazas y puntos fijos, se estaría citando a una reunión con las torres y se decida el proveedor, lo cual definiría la cota extra por cada torre (esto fue aprobado en la asamblea del año 2.023).
- El copropietario Gustavo del Apto. 1616 informan que los puntos fijos de la torre 4 están muy deteriorados, por lo que solicita que sean estos puntos de prioridad. **R/:** La administración le informa que no solo son los de torre 4, son todas las torres que están en esa misma situación, pero mucho más los primeros pisos, por lo cual se recomienda enchapar las paredes de todos los Primeros pisos, que son los que más resultan afectados por el tránsito de personas que llegan con trasteos y de igual forma los que se van.
- El copropietario Andrés Tobón del Apto. 0318 Consulta cada cuánto se hace la certificación por parte de bomberos y segundo. **R/:** Se informa que realiza anualmente y se aclara que la red contra incendios no ha sido entregada en su totalidad. La constructora entrego los gabinetes y los puntos de detención que hay en cada piso, y aún está pendiente la entrega de la planta.
- Un copropietario Consulta cual sería el orden de la inversión de los recursos, teniendo que se deben algunos de los puntos con prioridad. **R/:** Se informa que la prelación es la seguridad, mangueras y hachas, recuperación de lámparas de emergencia y por último puntos fijos de los primeros pisos de las torres y de la torre 4 el segundo piso.

Se somete en consideración de la asamblea general, que con recuperación de cartera se realicen los proyectos prioritarios.

Se realiza la votación con un quórum del 84.69% a lo cual se aprueba; con una votación del 7.29% con la mayoría de los votos.

Se anexa gráfica de votación, para mayor información.

ASAMBLEA UBANIZACION LA VIDA ES BELLA PH	
Resultados 3 - ¿Esta de acuerdo que por recuperación de cartera se realicen los proyectos prioritarios?	
Respuesta	Resultados
SI	7.2988
NO	0.2373
BLANCO	0.2194
Sin Votar	76.9403
Total	84.6958



- El copropietario Juan Carlos Henao del Apto. 0408 Consulta que se va a realizar con el polvo que hay en los parqueaderos y los carros se ven afectados, por el mismo. **R/:** Se informa que se han enviado a la constructora varios requerimientos y contestaron que están colocando poli sombras, para mitigar el problema.
- El copropietario Duvier Martínez del Apto. 2327 Propone que la administración se proyecte mes a mes un valor para la recuperación de cartera. **R/:** se le informa que se realiza la gestión, haciendo las gestiones y el debido proceso, pero que no se puede garantizar un resultado.
- El copropietario Iván Penagos del Apto. 0211 propone que los parqueaderos de visitantes cubiertos, ubicados al frente de la oficina de administración, sean utilizados para arrendarlos a los residentes o propietarios que lo requieren y así generar un ingreso adicional, también propone adecuar los espacios que la constructora no adecuo o puntos ciegos, adecuarlos y arrendarlos como cuartos



útiles y así generar ingresos mensuales. **R/:** Se informa que se le solicito a la constructora ese espacio y la respuesta, es que este espacio aún les pertenece a ellos, hasta que lo venda; se informa en cuanto a la renta de los seis parqueaderos cubiertos, ubicados al frente de la administración, para darles una destinación diferente se debe socializar y ser votado en asamblea con mayoría calificada.

- la copropietaria Diana Patiño del Apto. 0413 consulta a las cuantas cuotas, se envía a un pre jurídico o a un jurídico, ya que por asamblea esto se puede establecer. **R/:** Se informa que a la tercera cuota se inicia el cobro pre jurídico.
- El copropietario Andrés Rodríguez del Apto. 3126 consulta como se va a proceder con las tiendas al interior de la unidad, adicionalmente como se va a proceder con los que usan los parqueaderos de visitantes por más del tiempo establecido en el manual de convivencia y de manera recurrente. **R/:** Se informa que el reglamento dice, que la copropiedad es de uso mixto, así la asamblea apruebe que la tienda funcione o los negocios funcionen dentro de los apartamentos, es ilegal, ya que para ser aprobada se requiere de mayoría calificada. La destinación de un apartamento al 100% como local comercial es totalmente prohibido, por lo cual la tienda se debe retirar. En cuanto los parqueaderos recurrentes el reglamento dice 2 horas para residentes y 12 horas para visitantes, pero que no sea frecuente; los parqueaderos de visitantes se los están tomando como propios y no pagan parqueadero, por lo que se propone desde la administración, es que si quieren parquear en visitantes se les da 3 noches y a partir de la 4 noche será cobrado el valor de \$10.000 por noche, en caso tal de no pago el mes siguiente no ingresa a la copropiedad (este control se realizara en la madrugada).
Se somete a consideración de la asamblea la aprobación del cobro de \$10.000 por noche a los vehículos recurrentes en los parqueaderos de visitantes, el cual es aprobado por unanimidad.
- El copropietario Alexander Ochoa del Apto. 3004 propone llevar a cabo las multas, con ayuda de las cámaras. **R/** Se informa que se viene haciendo en las horas de la madrugada con apoyo del rondero, quien envía todos los días el reporte con fotografías de los vehículos que amanecen parqueados en los parqueaderos de visitantes y por intermedio de monitoreo se constata la información de la hora de ingreso y se procede a realizar la respectiva notificación.
- Un copropietario propone no apagar la iluminación de los senderos peatonales, ya que a las nueve de la noche se apagan las luces y esto genera inseguridad. **R/** Se informa que ya se están dejando encendidas en los lugares que existen.

Calle 37N° 45-200

lavidaesbellaedificio@gmail.com

Teléfono: +57 604 5204608



- La copropietaria Johana del Apto. 0129 consulta si se está llevando a cabo las restricciones para los morosos, tales como: Control piscinas, control gimnasio y canchas. **R/** Se informa que efectivamente todos los meses se envía a los piscineros y a portería el listado de los apartamentos que tienen restricción, pero que es difícil controlar el acceso de estos en el gimnasio, ya que no se cuenta con control de acceso a este lugar.
- El copropietario Yober González del Apto. 2111 propone que en el terreno que esta inutilizado al lado de la torre 5, realizar un cerramiento y acondicionarlo para las mascotas y ellas puedan ejercitarse. **R/** Se informa que será un tema para debatir con el consejo de administración, ya que se tiene una zona destinada para las mascotas.
- Un copropietario Propone celdas para las personas con movilidad reducida; segundo en cuanto a las luminarias tienen tubería expuesta y debe cumplir la norma; en el espacio que se está solicitando el acondicionamiento para el área de mascotas, hay varias varillas expuestas y e debe solicitarse a la constructora que las desmonten, antes de que ocurra un accidente. **R/** Se informa se verificará la información y se procederá con las gestiones para retirar estos artefactos.
- Una copropietaria propone generar espacios, para los jóvenes. **R/** Se informa que se cuenta con una cancha multiuso, con dos piscinas, con salón de juego para jóvenes y uno para niños pequeños.
- La copropietaria Raquel Romaña del Apto. 0627 consulta sobre el shut de basuras de la torre 7, ya que genera muy mal olores; segundo como se están manejando las queja que se dejan en portería; como se regula la constructora que hasta las 22:00 p.m. están generando ruidos, adicionalmente ser flexibles con los horarios de la fumigación. **R/** Se informa que se ha realiza toda la gestión con respecto al shut de basuras de la torre 7, el cual fue intervenido en tres ocasiones, tal y como se observa en las imágenes y la información escrita en el informe de gestión, pero el problema persiste, ya que los residentes dan mal uso a los ductos, por donde tiran toda clase de objetos que causan daño a las paredes de estos, y en cuanto a la fumigación se le informa que a algunos apartamentos se les agenda cita, siempre y cuando tengan alguna justificación de peso, de lo contrario se seguía haciendo por practicidad puerta a puerta y en cuanto a los horarios de la constructora, es necesario entender que esta es una obra totalmente a parte de la urbanización la vida es bella, por lo tanto cualquier persona puede acudir a las autoridades competentes o a la policía nacional cada vez que observen que se están realizando labores por fuera de los horarios establecidos.



Clausura: Se da por terminada la asamblea siendo las 21:45 p.m.

PARA SU CONSTANCIA FIRMAN:

CARLA CRISTIA UPEGUI MORALES
Presidente de la Asamblea

SERGIO CASILLO MARTÍNEZ
Secretario de la Asamblea

DIANA PATRICIA PERAFAN
Comisión Verificadora

ESMERALDA LONDOÑO
Comisión Verificadora

NORBAY RODRIGUEAZ
Comisión Verificadora